

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia subasta para la adquisición de madera de pino en tablones y algodón preparado para nitrar.*

Autorizado por la Superioridad, se celebrará subasta pública en los locales de este Establecimiento, calle de Acisclo Díaz, número 26, el día 10 de septiembre próximo, a las horas que se indican y ante la Junta Reglamentaria, para la adquisición del siguiente material:

##### Orden de la subasta

A las diez horas, 265 metros cúbicos de madera de pino en tablones.

A las diez y treinta horas, 149.000 kilogramos de algodón preparado para nitrar.

La Junta admitirá ofertas, que deberán presentarse en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en este Establecimiento, pudiéndose solicitar por correo.

Se hará la adjudicación provisional a la que, ajustándose a los pliegos de condiciones, sea más ventajosa. En caso de igualdad, por pujas a la llana, y, en último término, por sorteo.

Se exigirá las fianzas provisional y definitivas reglamentarias, y el importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales, estarán de manifiesto en las oficinas del Detall de esta Fábrica, los días laborables de nueve a doce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativas en el Ramo del Ejército de 10 de enero de 1931 (C. L., número 14, apéndice primero), y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública (texto del 20 de diciembre de 1952) («Boletín Oficial del Estado» número 359).

Murcia, 5 de agosto de 1964.—El Coronel Director.—4.683-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña referente a la subasta para la contratación de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 174 de 3 de agosto de 1964, se publica anuncio de subasta pública de las obras incorporadas al Plan de 1964, que ejecuta esta Comisión:

1. Urbanización de la zona trasera del Palacio Municipal en La Coruña.

Tipo de licitación: 791.533,42 pesetas.  
Fianza provisional: 15.830,66 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses

2. Pavimentación de la calle Francisco Caotoira en La Coruña.

Tipo de licitación: 156.566,38 pesetas.  
Fianza provisional: 3.131,33 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos referentes a las obras indicadas, estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del palacio de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas, cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de la admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Las propuestas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 196..... y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) ....., y acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras, no será nunca inferior a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan, y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y la protección a la Industria Nacional, fijando, a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, su domicilio en dicha capital en .....

En ..... a ..... de ..... de 1964.

El licitador (firma completa).

Se previene que si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y que, si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La Coruña, 3 de agosto de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Evaristo Martín Freire.—4.587-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de defensa de la margen derecha del río Cubia, en Grado (Oviedo).*

Obras del proyecto modificado de precios del de defensa de la margen derecha del río Cubia, en Grado (Oviedo).

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 801.200,41 pesetas.

La fianza provisional, a 16.024 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta.*

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios.—Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social.—Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 3 de agosto de 1964.—El Director general, P. D., Rodolfo Urbistondo. 4.708-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Parcial número 3 de explanación y muelles del canal de Deusto», en el puerto de Bilbao.*

La Junta de Obras y Servicios del puerto de Bilbao anuncia a pública subasta las obras del «Proyecto de parcial número 3 de explanación y muelles del canal de Deusto», en el puerto de Bilbao, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento veintitrés millones ciento dieciséis mil cuarenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (123.116.043,42).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de fecha 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V, por la de 20 de diciembre de 1952

y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas veinte pesetas con ochenta y seis céntimos (2.462.320,86). Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma 4.ª de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- a) De los Seguros Sociales.
- b) Del Impuesto sobre Actividades y beneficios comerciales e industriales.
- c) De la Cuota de Beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 17 de septiembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el sábado día 19 de septiembre, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General; el Ingeniero Director; el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya, y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. .... expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas. (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1964.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez. 4.691-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de defensas flotantes, en dicho puerto.*

La Junta de Obras y Servicios del puerto de Ceuta anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de defensas flotantes en dicho puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones doscientas veinte mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con dieciocho céntimos (2.220.784,18).

La licitación se ajustará a lo previsto en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V, por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Ceuta (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo para la admisión de proposiciones.

Estas se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la Ley 41/1964, sobre reforma del Sistema Tributario, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública asciende a ochenta y ocho mil ochocientos treinta y una pesetas con treinta y seis céntimos (88.831,36), pudiendo constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de personas jurídicas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal.

7.º Cuantos documentos imponga el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Ceuta (Secretaría) desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece (13) horas del día 8 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Ceuta, en la Junta de Obras y Servicios del puerto, el día 14 de septiembre de 1964, a las once (11) horas, en presencia del Notario y ante una Mesa constituida por el excelentísimo señor Presidente de la Junta como Presidente, el Ingeniero director, el Abogado del Estado y el Interventor general de la Administración del Estado, como Vocales, y el Secretario-Contador de la Junta, como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya al-

guna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. .... expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Defensas flotantes» de ese puerto, se comprometo, en nombre (propio o de la persona que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 3 de agosto de 1964.—El Presidente, Luis Carvajal.—El Secretario-Contador, José M. Alvarez-Ossorio.—4.693-A.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública de las obras del «Proyecto de instalación de vías y obras de alimentación de energía eléctrica de las grúas en el Espigón Exterior (puerto de Palma de Mallorca)».*

La Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Instalación de vías y obras de alimentación de energía eléctrica de las grúas en el Espigón Exterior» en el puerto de Palma de Mallorca, en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas cuarenta pesetas con setenta y tres céntimos (1.484.407,73).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del día 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesetas ochenta y un céntimos (29.668,81), pudiendo constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente en cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviese redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca (Secretaría), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca, a las doce horas y treinta minutos del día 5 de septiembre de 1964, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. .... expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de ..... y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1964.  
El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—4.676-A.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública de las obras del «Proyecto de ampliación del puente sobre el torrente de La Riera (Palma de Mallorca)»**

La Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca, anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Ampliación del puente sobre el torrente de La Riera», en el puerto de Palma de Mallorca, en la provincia de Baleares, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa mil novecientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.490.952,42 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del día 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Palma de Mallorca, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil ochocientos diecinueve pesetas con cuatro céntimos (29.819,04 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente en cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documento que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar le-

gitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca (Secretaría), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios del puerto de Palma de Mallorca, a las doce horas del día 5 de septiembre de 1964, ante la Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1964.  
El Presidente, Rafael Villalonga.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol.—4.675-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del lote II de madera de pino insignis, del monte que se menciona.**

A las doce horas del día 1 de septiembre de 1964, se celebrará debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en las oficinas de la Brigada de Santander del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en Santander, calle Rodríguez, 11, séptimo derecha, la segunda subasta para la enajenación del lote II de madera de pino insignis del monte «Cavedes y Canal de San Antonio», número 340 del C. U. P., del término municipal de Valdáliga y de la pertenencia de la Junta Vecinal de Cavedes, consistente en 1.224 pies, con un volumen maderable, en rollo y en corteza, de 861 metros cúbicos y 178 estereos de leña, bajo el tipo de licitación de 573.513 pesetas.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución de este aprovechamiento son las que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1963.

Santander, 4 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio Cuesta.—4.689-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso «para la contratación de la obra del proyecto titulado Ampliación y acondicionamiento del campo de vuelos del aeropuerto de Tenerife, Los Rodeos».**

Se convoca concurso público «para la contratación de la obra del proyecto titulado Ampliación y acondicionamiento del campo de vuelo del aeropuerto de Tenerife, Los Rodeos», por un importe total de 276.447.285,34 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a ejecutar en tres anualidades, una durante el presente año y las dos restantes durante los años 1965 y 1966.

Se admiten proposiciones por separado por lo que respecta a las obras en el campo de vuelos, ayuda a la navegación e instalaciones, cuyos importes totales máximos, incluidos los porcentajes expresados, son los siguientes: 218.193.924,27 pesetas para el campo de vuelos; 18.077.472,71 pesetas para ayudas a la navegación y 40.175.888,36 pesetas para instalaciones.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), es del dos por 100 del importe, tipo fijado para la partida que se ofrezca.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de las 9.30 a las 13.30 horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 17 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 3 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Lloredo Cantolla.—6.062-7. 2.º 12-8-1964

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, de tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de Chinchón, por un importe de 230.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.707-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, de 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de Puerto de la Cruz, por un importe de 223.200 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de

tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.706-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de La Mancha, por un importe de 223.200 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como

mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.705-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de tejados, por un importe de 223.200 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características

de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera). .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.704-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de flamencas, por un importe de 232.800 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera). .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.703-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de tauromaquia, por un importe de 143.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera). .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.702-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la reedición de 40.000 carteles, tamaño 62 por 100 centímetros, que reproducen una diapositiva de Goya, por un importe de 230.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro, en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera). .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de agosto de 1964.—4.701A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de El Espinar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Mola, de esta villa.*

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la subasta para ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Mola, de esta villa, con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón doscientas doce mil doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos, en el que están incluidos ejecución material, instalaciones, materiales y efectos imprevistos y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones inferiores a dicha cifra.

Las obras e instalaciones se realizarán con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de Cooperación Provincial y bajo la dirección del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que en unión del proyecto pueden examinarse en la Secretaría Municipal.

El plazo de ejecución de las instalaciones será de tres meses, a contar desde su comienzo y el de garantía, de un año, a partir de su recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y lacrado, a satisfacción del licitador, y en pliego aparte se presentará la carta de pago de la garantía provisional, documento nacional de identidad, justificantes de hallarse al corriente en seguros sociales, el último recibo de contribución industrial o de utilidades, carnet de empresa, con responsabilidad o documento que lo sustituya y una declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o in-

compatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

La garantía provisional que ha de constituir el licitador será del dos por ciento del tipo de licitación y la fianza definitiva que habrá de prestar en arcas municipales el que resulte adjudicatario, será del seis por ciento hasta el millón de pesetas y del cuatro por ciento de la cantidad que rebasa la cifra anterior.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión. Serán de cuenta del rematante los gastos del expediente, reintegros, derechos reales, honorarios notariales y cuantos sean inherentes o se originen con motivo del contrato.

Y en todo lo no previsto en el presente pliego-anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación municipal y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a la subasta y adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., y con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del General Mola, de la villa de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas instalaciones con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expresamente y al proyecto a que se refiere por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegro proposición con póliza de tres pesetas del Estado y póliza de la Mutua.

El Espinar, 3 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4.660-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en el término municipal destinados a la construcción de trescientas viviendas económicas.**

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento y existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio y preveyéndose las pertinentes consignaciones en los sucesivos, se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en este término municipal destinados a la construcción de trescientas viviendas económicas.

La superficie necesaria se estima entre 20.000 y 30.000 metros cuadrados, equivalentes aproximadamente a 520.000 y 780.000 palmos cuadrados, fijándose como tipo de licitación, a la baja, la cantidad máxima de cincuenta y dos pesetas metro cuadrado, equivalente a dos pesetas palmo cuadrado.

La duración del contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad, dada la índole especial del mismo como todos los de su clase y la firma del mismo se realizará dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán en cuanto a 350.000 pesetas en el momento de la firma de la escritura correspondiente y en años sucesivos a razón de la misma cantidad, o fracción, hasta totalizar el pago de la finca adquirida.

Los pliegos de condiciones y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos, pudiéndose examinar durante cualquier día, hábil, de diez a doce horas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse en la caja municipal una garantía provisional de diez mil pesetas, y la definitiva que constituya el adjudicatario, será igual al cuatro por ciento de la adjudicación definitiva, que se cons-

tituirá en metálico o en los valores autorizados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La proposición para tomar parte en el concurso se redactará con sujeción al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones para la adquisición de terrenos en esta villa para la construcción de viviendas económicas, se compromete a vender la finca ..... de su propiedad denominada ....., sita en el paraje de ....., de este término municipal, de superficie ..... hectáreas, equivalentes aproximadamente a ..... palmos cuadrados, de conformidad al citado pliego de condiciones, por el precio global de ..... pesetas, a razón de ..... pesetas el palmo cuadrado (se consignarán las cantidades en letras y números).

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Las pliegos para tomar parte en el concurso se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez a doce de los días laborables a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se efectuará al siguiente día hábil de cumplirse los veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación municipal y el Secretario de la misma.

Sallent, 5 de agosto de 1964.—El Alcalde accidental, Antonio Carrera Prat, 4.645-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del remolque prestado por el remolcador «Brio» a el vapor «Eastport», de bandera panameña, en la madrugada del día uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, desde veinticinco a treinta millas al E. de Cartagena hasta el puerto de Cartagena.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y ocho de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento, para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 4 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor-Juez Marítimo, Manuel de Querol.—6.070-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### LA CORUNA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Alonso, que tuvo su último domicilio conocido en Teverga (Asturias), se le hace saber que el día 31 del presente mes de agosto se reunirá en Carballo, calle de Fomento, 17, la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo, apartado 3), regla primera, de la Ley de Contrabando de 16 de julio último, para proceder a la tasación de un automóvil «Peugeot», aprehendido en el expediente número 204/64, del Tribunal de Madrid, en cuyo expediente figura usted como encartado.

Lo que se le comunica por medio de la presente a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

La Coruña, 5 de agosto de 1964.—El Secretario, Salvador Ubeda. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (Ilegible).—6.072-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### HUELVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Juan José Galera Fernández.—Huelva.  
Carmen Vélez Ballester.—Aljaraque.  
Francisca Rosario Marín Vázquez.—Aljaraque.  
María Josefa S. Carretero García.—Aracena.  
María Chavero Suárez.—Aracena.  
Florentina María Parrillo Guijarro.—Aracena.  
José Romero de la Osa González.—Aracena.  
Ana Valentina Silva Ginés.—Aracena.  
María Josefa Dorado Domínguez.—Aracena.  
Manuela Camacho Valdera.—Bollullos del Condado.  
Isabel Tomasa Sánchez Sabido.—Cañaveral de León.  
Guadalupe Telesfora Navarro Marín.—Cañaveral de León.